

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.620.

PERIODICO DE LA TARDE.

LUNES 1.º DE AGOSTO DE 1904.

## AGRICULTURA Y GANADERÍA

### Más sobre el cultivo del algodón.

Por la *Gaceta* se ha publicado ya la Real orden aclaratoria de la ley sobre beneficios a los cultivadores de algodón de la cual tienen conocimiento nuestros lectores, por haberse insertado totalmente en este periódico.

Dicen así las reglas dictadas:  
1.º Los propietarios agricultores que deseen acogerse a los beneficios concedidos por el artículo 1.º de la ley de fecha 19 de los corrientes lo manifestarán por escrito, dentro del mes de Abril de cada año, al alcalde del pueblo donde radique la finca en que hayan de verificarse los ensayos, expresando los pormenores siguientes:

a) Situación, nombre, cabida y linderos de los terrenos en que hayan de verificarse los ensayos del cultivo.

b) Cultivo ó aprovechamiento á que los referidos terrenos se dedican antes de dar comienzo al ensayo.

c) Fecha en que se hayan realizado ó deba realizarse la siembra.  
2.º En el trámite de los expedientes de exención tributaria en favor de los terrenos que se dediquen al ensayo del cultivo á que se refiere la ley, se procederá en la forma establecida en los artículos 52 al 55 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

3.º Cuando se trate de distritos municipales cuyos registros fiscales de la propiedad rústica se hallen aprobados y establecidos, las instancias de los propietarios agricultores á que alude la regla primera, serán cursadas sin demora por los alcaldes respectivos á la Dirección del servicio agronómico-catastral de la provincia correspondiente. La mencionada Dirección dispondrá el reconocimiento de la finca y la comprobación de la superficie sembrada con semilla del algodón.

4.º Los gastos que originen las comprobaciones que se dispongan se aplicarán al crédito que figura en la sección 10 del presupuesto en el ejercicio para la rectificación de los amillaramientos.

5.º La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, las Inspecciones provinciales de Hacienda y las Direcciones provinciales del servicio agronómico-catastral podrán ordenar visitas de inspección, siempre que lo estimen conveniente, á los terrenos en que se realicen ensayos del cultivo del algodón.

6.º Los propietarios agricultores á que se refiere la regla 1.ª tendrán las obligaciones siguientes:

a) Permitir la inspección de los terrenos destinados al cultivo del algodón durante todo el tiempo en que disfruten del beneficio que les concede la referida ley.

b) Dar cuenta, en el término de ocho días, al alcalde de la pérdida parcial ó total de las siembras por causas de heladas, sequías, enfermedades de las plantas ó cualquiera otra.

c) Dar conocimiento al alcalde de la fecha probable de la recolección.

d) Notificar igualmente al alcalde que desisten de continuar los ensayos ó su propósito de reanudarlos cuando así les conviniere.

Incurrirán en la multa de 10 á 25 pesetas, según las circunstancias del caso, con sujeción á lo dispuesto en el art. 100 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 sobre rectificación de los amillaramientos, los que, después de haber solicitado la exención temporal á que alude el art. 1.º de la referida ley, desistan del ensayo por voluntad

propia ó por causa de fuerza mayor y no lo comuniquen en el término de los quince días siguientes al alcalde del pueblo respectivo. Quedarán además obligados á satisfacer la cuota tributaria correspondiente á todo el año y los recargos que procedan por no haber efectuado el ingreso oportunamente.

Para que los dueños de los terrenos que hayan de ser destinados al cultivo del algodón puedan disfrutar de los beneficios que concede el artículo 1.º de la expresada ley, será preciso que dichos terrenos estén amillrados con el líquido imponible que por evaluación les correspondía, dado el cultivo ó aprovechamiento á que se destinen.

Los terrenos que en todo ó en parte se hallen sustraídos á la tributación serán objeto de nueva evaluación cuando entre á tributar durante los diez años que señala el referido artículo.

Los propietarios agricultores que practiquen ensayos relativos al cultivo del algodón ó se dediquen al mismo desde luego y sin previo ensayo que no se acojan á los beneficios del art. 1.º de la misma ley, no estarán obligados á llenar ninguna de las formalidades contenidas en las anteriores reglas, debiendo sólo comunicar al Ayuntamiento y Junta pericial la sustitución del cultivo ó aprovechamiento á que vengán destinando sus terrenos por el del algodón, según lo prevenido en los artículos 52 al 54 del mencionado reglamento de la contribución territorial, con la responsabilidad, si no lo hicieren, señalada en el art. 100 del reglamento, relativo á rectificación de los amillaramientos.

### Plantas forrajeras.

#### La rutabaga.

El vegetal llamado *Col rutabaga*, ó simplemente *rutabaga*, que al decir de algunos botánicos es una variedad del nabo, de origen sueco, y que en la opinión de Oliván constituye una especie híbrida ó mixta que resulta del cruzamiento del rábano ó del nabo con la col común, es una planta forrajera que puede cultivarse con provecho en los terrenos silíceos ó graníticos y que sustituye á la remolacha, ofreciendo las ventajas de resistir bien el frío, brotar al principio de la primavera y tener un gusto excelente.

Cultívase la rutabaga en muchos departamentos del Oeste de Francia; pero donde más se ha generalizado su cultivo es en el Norte y en el Centro del mismo país.

Esta planta fácilmente adaptable á toda clase de suelos, requiere sin embargo, para su mayor prosperidad ó desarrollo, las tierras flojas de fumigación débil, llegando á una producción de 25 á 30.000 kilogramos por hectárea en los terrenos graníticos.

La rutabaga se siembra de dos maneras: ó se depositan desde luego directamente las semillas en el punto donde ha de llegar el vegetal á su plenitud, ó se hace la sementera en almácigas, para operar después la transplantación. En el primer caso, la siembra se verifica en la segunda quincena del mes de Mayo, una vez preparada la tierra convenientemente y depositando los granos en líneas que guarden la distancia de 60 centímetros. La cantidad de semiente que se necesita, por término medio, son tres kilogramos por hectárea.

La siembra en almáciga ó semillero, que es la practicada de ordinario, se realiza en Marzo ó á principios de Abril en jardines ó terrenos adecuados, divididas en pequeñas parcelas de 1 metro 20 centímetros de ancho, enterrando las semillas en

surcos que dicten 60 centímetros unos de otros procurando que entre planta y planta no medie menos distancia de 40 centímetros, para que puedan todas desarrollarse bien y echen raíces robustas que impidan que el vegetal se debilite, enferme ó muera al ser transplantado. En la transplantación deberán guardar las mismas distancias, con objeto de que las labores sucesivas puedan efectuarse con facilidad y perfección sin causar daños á los vegetales.

Aparte de la labor preparatoria de la sementera, que tiene por fin disponer la tierra para que las semillas hallen en el suelo la humedad indispensable para la germinación y desarrollo de las plantas, la rutabaga demanda en los climas muy secos otra labor durante el mes de Junio, y, en general, exige tres rendas ó segundas labores que deben sucederse de Julio á Septiembre, del modo siguiente: la primera se practica á mano tres semanas después de realizar la plantación; la segunda, se ejecuta con un rastrillo en los comienzos de Agosto, y la tercera es una escarda que suele realizarse á principios de Septiembre con un arado de dos orejas. El número de estas labores se aumentará siempre que lo exijan la excesiva sequía ó la abundancia de malas hierbas en la plantación.

La siega ó extracción de las plantas debe realizarse en Noviembre en los países fríos, antes de que comiencen los hielos, pudiendo retrasarse hasta Diciembre esta operación en las comarcas templadas.

En los terrenos poco fértiles, la producción por hectárea oscila de 20 á 30.000 kilogramos, y en las tierras de mediana calidad pueden obtenerse hasta 40 ó 50.000 kilos por hectárea.

El forraje ó verdura de la rutabaga es un excelente forraje para toda clase de ganados, y las raíces que abunda en elementos nutritivos, son aun mejores que las de la remolacha para emplearlas como alimento de cebo y engorde, muy principalmente de las reses vacunas.

La rutabaga es una planta forrajera más alimenticia que el nabo, según se acredita por la siguiente tabla de los elementos contenidos en uno y en otro vegetal:

	Rutabaga.	Nabo.
Agua.....	870	880
Materias azoadas...	1'3	1'1
Idem grasas.....	0'1	0'1
Idem hidrocarbonadas.....	10'6	10'0

Las principales propiedades de la rutabaga son cuatro: 1.º La *rutabaga de cuello verde*, que se caracteriza por tener la peliula y el interior amarillos, excepto en el cuello; la raíz es redonda y voluminosa, y produce mucho en buenos terrenos, siendo su cultivo fácil y económico. 2.º La *rutabaga campeón*, de cuello rojo, raíz desarrollada y bien cultivable. 3.º *Rutabaga Skerwing*, también de cuello rojo, pero muy rústica ó fuerte y que puede permanecer en la tierra hasta Diciembre ó Enero; y 4.º La *Rutabaga de Liny*, de gran raíz y derivada de la *campeón*.

El cultivo de la rutabaga, si se generalizara en España, representaría una riqueza enorme y contribuiría poderosamente al engrandecimiento de la ganadería.

### CONFERENCIAS

dadas por el ingeniero agrónomo don Eduardo Fernández Trevijano, en Soria, Burgo de Osma, Almazán, Gómara, Agreda y Buitrago.

(CONTINUACIÓN).

Las máquinas segadoras.—Las segadoras son máquinas agrícolas encargadas de ejecutar el trabajo de cor-

tar las mieses y depositarlas en el terreno. El aparato destinado á cortar las mieses es el mismo en todas ellas y no es otra cosa que una lámina de sierra con grandes dientes animada de un movimiento de vaiven; y en lo que difieren unos de otros modelos es en la colocación de la mies sobre el terreno que puede ser de tres maneras: 1.ª la mies después de cortada puede ser puesta en orden sobre el terreno formando andanas; 2.ª puede quedar depositada formando gavillas pero sin dejarlas atadas y 3.ª que las gavillas queden atadas. De las que nos ocuparemos son de las de la 2.ª y 3.ª división que se conocen con los nombres de *segadoras agavilladoras* y de *segadoras atadoras*.

Historia de las segadoras.—El empleo de las máquinas segadoras es de fecha muy reciente pues aún cuando ya, según Plinio el Viejo, en la época de la conquista de las Galias por los romanos, se servían los habitantes de aquel territorio de una máquina destinada á la recolección de cereales y que no era otra cosa que una especie de peineta de fuertes dientes horizontales colocada un poco más baja que la altura media de las espigas y delante de la caja de un carro movido por bueyes, ni esta máquina merecía el nombre de tal ni hay en ella nada que pueda ilustrar á los que después han estudiado este asunto.

A fines del siglo XVIII y en los comienzos del siglo XIX la idea de construir una máquina segadora ocupó mucho la atención pública en Inglaterra y sobre todo en Escocia pero el gran honor y la gloria de la resolución del problema de la siega mecánica no se realizó hasta 1827 en que Patrik-Bell construyó la máquina que lleva su nombre y en 1828 y á media noche ayudado solamente de su hermano que guiaba el caballo es como hizo Patrik-Bell el primer ensayo con éxito completo. La segadora de Bell presenta soluciones tan ingeniosas y disposiciones tan bien combinadas que aún hoy día sería práctico su empleo.

Después han sido muchos los que han trabajado por inventar una buena segadora mereciendo especial mención el Ingeniero de Montes señor Elizalde, pero hasta los últimos años del siglo pasado no llegaron á construirse segadoras verdaderamente prácticas, habiéndose extendido en Europa y América tanto en estos últimos quince años que la siega á brazo en las naciones de uno y otro continente está llamada, si no á desaparecer, á ocupar un lugar muy secundario y solo utilizable en aquellos terrenos en que el empleo de las máquinas se haga imposible.

Condiciones que deben reunir una buena segadora.—Una buena segadora debe reunir las condiciones generales siguientes:

1.º Dejar igual el corte de la mies y que la altura del rastrojo sea la que se desee y que los dedos de la cuchilla no recojan materias extrañas.

2.º El agavillado debe ser regular y poderse modificar en razón de la naturaleza de la cosecha, conviniendo que en las atadoras especialmente, quede la gavilla fuertemente comprimida para gastar el menos hilo posible.

3.º Los elevadores deben ser los más bajos posible para economizar fuerza de tracción y la anchura de la plataforma y de los elevadores debe ser tal que permita fácilmente el paso de la mies por larga que sea.

4.º El conductor debe tener á mano todas las palancas de que tenga que hacer uso y percibir con facilidad el funcionamiento de todas las partes de la máquina.

5.º La máquina debe tener su armazón tan cubierto como sea posible para evitar que se ensucie ó se

estropee por el polvo ó por cualquier otro accidente.

6.º El engrasado debe ser fácil y de uso poco frecuente pero no debe dejar de hacerse siempre que se considere necesario.

7.º El peso debe ser tan reducido como lo permita la solidez.

8.º Cuando haya necesidad de trasladar la máquina debe poderse poner y quitar en el carro de transporte en muy poco tiempo y sin que haya necesidad de desmontar ninguna de sus piezas ni tocar á ningún tornillo.

En el caso de que las máquinas dejen algunas espigas por segar ó recoger recomendamos el empleo del rastrillo de caballo pues su coste es pequeño dado que con el mismo personal y caballerías de la segadora puede ejecutarse este trabajo complementario, y en el que se invierte muy poco tiempo.

Para que el trabajo de las segadoras sea lo más perfecto, es muy conveniente segar á brazo (en el caso de que las parcelas colindantes no estén limpias de mies) una faja de anchura igual á la de la máquina; y haciendo esto la marcha se hace más libremente y no se estropea en nada la cosecha.

Preparación de los terrenos para la siega mecánica.—De las labores que se den á los terrenos depende en gran parte el éxito de las segadoras, así es que antes de emplear estas máquinas deben aquellos prepararse lo más cuidadosamente posible. Las labores de arado han de ser planas pues en las alomadas se hace muy difícil, si no imposible, la siega mecánica, y siempre que se pueda debe completarse el trabajo del arado con los escarificadores, utirpadores, utirpadores y las gradas y con especialidad con los rulos; pues el trabajo de estos (además de que comprimiendo la tierra la queda más propia para el desarrollo de las plantas jóvenes y las preservan después contra las heladas) al igualar la superficie del suelo, favorece muchísimo la marcha de las segadoras.

Con cuanto mayor esmero se hagan las labores, mejor será el resultado de la siega mecánica; creyéndonos en el deber de aconsejar que no se siegue con máquina (ó que antes de hacerlo se estudie detenidamente este problema para que no resulte antieconómico) en los terrenos de inferior calidad, en los pedregeros y en todos aquellos en los que la cosecha no llegue siquiera á la calificación de mediana.

Como veis con esta propaganda os aconsejamos el uso de las máquinas pero no el abuso. Cuando no estéis convencidos de que han de dar buenos resultados, mejor es no salir de lo conocido; hace tanto daño un innovador irreflexivo y cuesta tanto trabajo el destruir la mala atmósfera que deja un fracaso que por bien de todos os repita una y otra vez que estudies detenidamente cualquiera variación y procuréis consultar vuestros proyectos de reforma con aquellas personas que tengan reconocida autoridad en la materia.

Trabajo mecánico y trabajo diario de las segadoras.—El trabajo mecánico necesario para para segar una hectárea es de 650.000 kilogrametros (1) para una segadora avilladora y de 950.000 kilogrametros para una segadora atadora variando estas cifras con el peso de la máquina, el espesor de la mies, la pendiente del terreno etc. etc. Si fijamos en tres y en cuatro el número de hectáreas que se pueden segar en el día con cada una de estas máquinas y en 1.000.000 de kilogrametros el trabajo mecánico desarrollado por una caballería, resulta en la práctica

(1) El kilogrametro es la unidad de trabajo: esto es el esfuerzo que hay que hacer para elevar un kilogramo á un metro de altura.



que para la agavilladora se necesitarán dos caballerías y cuatro para la atadora; y aunque no se sieguen este número de hectáreas no conviene reducir los animales de tiro á no ser que la extensión segada no llegue á dos hectáreas y los días de trabajo sean en número muy inferior á veinte. El peso medio de las segadoras es: el de las agavilladoras de una caballería de 350 kilogramos, el de la de dos caballerías de 450 kilogramos y el de la atadora de 700 kilogramos.

(Continuará.)

## FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz)  
Gran establecimiento balneario  
de aguas mineral-medicales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pídanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez  
CADIZ

## Diputación provincial de Badajoz

CONCURSO

La Granja Agrícola.

La Comisión provincial en sesión de ayer, previa declaración de urgencia y haciendo uso de la facultad 3.ª del artículo 98 de la ley orgánica vigente y con vista de la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 13 del actual, ha acordado abrir un concurso por término de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial*, para que los propietarios de terrenos en esta provincia ofrezcan con destino á la instalación en la misma una Granja Instituto de Agricultura, los que reúnan preferentemente las condiciones que exige la R. O. de dicho Ministerio de 2 de Marzo de 1904, publicada en la *Gaceta* del día 3 del mismo mes y que son las siguientes: Su situación en la cabeza de la región.

La facilidad de vías de transporte. La calidad intrínseca de los terrenos.

La proximidad á centros de mercados y demás circunstancias que garanticen sus visitas por los agricultores y ser coto de fácil cerramiento.

La extensión superficial de la finca que se ofrezca no deberá exceder de 40 hectáreas ni ser tampoco inferior á 20, teniendo á ser posible en ellas, representación los cultivos herbáceos y arbóreos más generalizados en la región.

Las proposiciones habrán de dirigirse á la Diputación provincial.

Badajoz 27 de Julio de 1904.—El Vice-presidente de la Comisión provincial, J. Manuel Real.—El Secretario, Federico Abarrategu y Pontes.

## Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 889 pesetas importe de 18 imposiciones de las cuales es nueva una.

En el expresado día se pagaron 951'20 pesetas por reintegros por saldo y á cuenta á solicitud de 7 imponentes.

## De Portugal.

Lisboa 1.

Somana financiera.

Los valores portugueses han sostenido sus últimos valores sin diferencia esencial.

El 3 por 100 interior título grande se cotizó á 38'10 y el título pequeño á 37'70.

Las obligaciones exteriores del 3 por 100 se realizaron á 66.300 reis.

Las acciones del Banco de Portugal alcanzaron un precio de 170.000 reis, las del Banco Lisboa Azores á 117.000 reis y las

del Banco Nacional Ultramarino á 109.500 reis.

El cambio con España fluctuó entre 760 y 765 reis duro.

Lisboa 1.

Visita regia.

Con motivo de ser el cumpleaños del infante D. Alfonso, todos los ministros y personajes palatinos han ido á Cintra á saludar á la Reina D.ª María Pia por encontrarse ausente el Infante.

Lisboa 1.

El Sr. Hintze Ribeiro.

El Presidente del Consejo de Ministros se encuentra restablecido de su ataque de bronquitis. Ha salido de paseo y hoy vendrá á Lisboa con el fin de despachar asuntos de su departamento.

## Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA Francisco Pizarro, 10. BADAJOZ

## NOTAS MADRILEÑAS

Con harta frecuencia se repiten los crímenes en los presidios y cárceles españolas, no siendo Madrid el menos abonado para esta depravación del espíritu.

Frecuentemente ocurren en la cárcel modelo, disgustos en que se vierte la sangre, sin que, por fortuna las consecuencias hayan sido fatales, en buen espacio de tiempo; pero esto, que pudiera llamarse relativa suerte, débese á la casualidad y no disminuye la entidad del defecto.

Las gentes de Madrid, las buenas gentes, se asombran de las riñas que en esta, como en otras cárceles españolas, ocurren por cuestiones de juego. No saben, en su sencillez paradisiaca, no saben que ciertos abastecedores mediante gratificación proporcionan á los presos los naipes que les piden, y lo que es más dañoso el arma de pelea, primero en alcohol que les trastorne y luego en acero que hiera. El objeto es enriquecerse sin que les importe el medio de conseguirlo! Y los crímenes se suceden con espantosa continuidad!

José Luis Brioso.

## Noticias Generales

Hemos recibido una atenta carta de D. Eduardo Muñoz, en la cual nos participa la remisión de dos ejemplares del folleto por dicho señor sobre el concurso regio organizado para premiar la mejor memoria acerca del problema agrario en el Mediodía de España.

Tiene el trabajo de aquel señor á llevar á conocimiento de los señores ponentes, que el tema de dicho concurso era inabordable por los términos en que había sido anunciado, y, que, por lo tanto, se cometió un grave error al discernirse el premio sin resolver esa, que el autor considera cuestión previa.

La *Gaceta* ha publicado una real orden suprimiendo las luchas de fieras y prohibiendo que tomen parte en las corridas de toros las personas que no estén consideradas como inteligentes y tengan demostradas sus aptitudes en el arte taurino.

Por exceso de original no podemos publicar hoy una carta que ayer recibimos de nuestro activo corresponsal en Nogales y que mañana publicaremos.

Nuestro diligente corresponsal en Villagonzalo nos remite la siguiente nota de precios de los cereales, en dicho pueblo y en otros centros importantes, que es como sigue por fanega de grano y en reales:

En Mérida: avena, á 16; trigo á 47; cebada, á 26; habas, á 42.

En Zarza junto Alanje: trigo, á 47; cebada á 26; habas, á 41; avena, no tiene precio por ser de mala calidad.

En la dehesa de Don Tello, térmi-

no de Mérida, se ha vendido la cebada á 25 reales; la avena, á 16; las habas á 42.

En Villagonzalo: avena, á 16; cebada, á 26; habas, á 42; se ha vendido una partida de trigo añejo (2.000 fanegas) á 48 reales.

Respecto á los garbanzos nos dice no se cotizan por las pocas existencias, y la fanega que se vende es á un precio exorbitante.

En Mérida, siendo buenos, piden á 60 pesetas fanega.

Anoche se verificó en el "Recreo de Artesanos", una reunión de confianza compuesta del siguiente programa:

1.º Sinfonía por la orquesta.  
2.º El hermoso drama en un acto original de D. Marcos Zapata titulado *La Capilla de Lanuza*, en el que debutaron los aficionados D. Antonio Marín y D. Joaquín Fernández. Tanto éstos como la Srta. Ferrera y los Sres. Mocholi, Pino y Meneses, ya conocidos del sensato público de esta sociedad, cooperaron muy eficazmente al éxito completo del sublime drama de Zapata.

3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, raducción de D. Narciso de la Escosura cuyo título es *Los dos sordos*, en él tomaron parte á más de los Sres. Mocholi, Marín y Pino, la Srta. Urosa y el Sr. Diaz. Todos escucharon muy justos aplausos.

La reunión terminó con el indispensable baile de sociedad.

\*\*

Tenemos entendido que se trata de organizar una gran matiné para la próxima feria en esta culta sociedad.

El *Boletín Oficial* del día 30 publica:

Circulares del Gobierno civil haciendo saber que D. Alejandro Cadarso ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, y que se ha encargado de dicho Gobierno el Secretario D. Emilio Miranda.

«Otra del Gobierno civil, haciendo público que en Casas de Don Pedro está depositada una yegua pelo castaño claro.

Edicto de la Comisión provincial anunciando el concurso para ofrecimiento de terreno con destino á la Granja instituto de Agricultura, que en otro lugar publicamos.

Circular de la Tesorería de Hacienda sobre el nombramiento de auxiliares para la recaudación de contribuciones de la zona Norte de Llerena.

Edictos del recaudador de dicha zona y de los de las de Fregenal, Castuera, Villanueva de la Serena y Mérida, anunciando los días en que ha de hacerse el cobro voluntario de los respectivos pueblos.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la noche, en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Gravelinas núm. 41.

1.ª Paso doble "Valor".—Uarath.  
2.ª Minué de la zarzuela "La Viejecita".—Caballero.  
3.ª Fantasía de la zarzuela "La Revoltosa".—Chapi.  
4.ª Valses "Muy Linda".—Waldteufel.  
5.ª Paso doble "Lo Rat penat".—P. Casas.

Los alumnos de la enseñanza no oficial que quieran dar validez académica á sus estudios en Septiembre próximo, deberán presentar sus instancias en la segunda quincena de Agosto en vez de la primera como se había dicho.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la **Tintura al Peróxido Sansón.**

Tomad los chocolates elaborados á brazo marca La Cubana.

De venta Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto; 1.

La bandera del Batallón infantil que se bendecirá el día 15 de este mes no va á servir de juguete á los niños como pudiera creerse leyendo lo que dice *El Noticiero*. La bandera se custodiará en una vitrina que se colocará en sitio preferente de la Casa Consistorial y de allí saldrá, con la solemnidad debida, cuando forme el Batallón. De este modo se

acostumbrarán los niños á rendir homenaje á la enseña de la patria, y cuando sean hombres sabrán guardarle el debido respeto, cosa que, por desgracia, no ocurre ahora.

El Alcalde, de acuerdo con los Concejales, ha dirigido cartas á los directores de las dos Bandas militares que se incorporaron para tomar parte en el Certamen anunciado para la feria, indicándoles la conveniencia de que se suspenda, en atención al reducido número de bandas que han respondido á la convocatoria del Ayuntamiento.

Y en efecto, con dos bandas no hay elementos bastantes para el Certamen ni estímulos de ningún género para disputarse los dos premios ofrecidos por la Corporación municipal. Por esta razón, el Alcalde solicitó de los Concejales la autorización necesaria para gestionar la suspensión de esa fiesta que no puede tener ya la brillantez ni los atractivos que se prometía la Junta de ferias.

Ayer se reunieron en el local de la Cámara de Comercio, los accionistas de la Sociedad anónima de festejos para constituir el Consejo de Administración definitivo.

Se reunieron 2.600 acciones entre presentes y representados aprobándose tras ligera discusión los Estatutos sociales.

Verificada la votación resultaron elegidos Consejeros D. Laureano Fernández, D. Domingo Oigado, D. Francisco Martínez, D. Francisco Ramallo, D. José Ruiz Manchón y D. Leopoldo de Castro.

Ha sido nombrado presidente de sección de la Audiencia de esta capital D. Joaquín Broquera y magistrado D. Francisco Sanz.

También han sido trasladados los magistrados de esta Audiencia, don Enrique Hidalgo y D. Gumersindo Baján á las Audiencias de Cáceres y Salamanca respectivamente.

Ni la telegrafía sin hilos, ni la navegación aérea, ni la locomotora invencible (invento español), son de admirar tanto como la torrefacción del café de La Estrella que hace hablar sin aparatos, es dueño del espacio y es invencible por derecho propio.

La concurrencia al balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera) cuyas aguas *clorurado-sulfurosas*, son incomparables para la curación de la *escrfula*, *herpes*, *anemia*, enfermedades de la *piel* y *nevirosas*, aumenta extraordinariamente siendo muchos los bañistas de esta ciudad que se encuentran haciendo uso de ellas.

Como habíamos anunciado, ayer se verificó en el Ayuntamiento con una concurrencia extraordinaria, (extraordinaria para lo que aquí se acostumbra) la reunión convocada por la Junta organizadora con objeto de constituir en esta capital la "Liga antituberculosa."

Presidió la sesión el alcalde señor Merino, como presidente honorario, haciendo después uso de la palabra el presidente efectivo D. Narciso Vázquez, el cual con palabra sencilla y persuasiva expuso á la reunión el origen, propagación y profilaxia de la tuberculosis para venir á probar las ventajas que proporcionaría á Badajoz la fundación de la "Liga," destinada á combatir tan terrible enfermedad por todos los medios que pudiese prestarle la ciencia y la administración, concluyendo por pedir á todos su concurso para tan humanitaria obra.

A continuación, el señor G. de Sogovia pronunció también algunas palabras en corroboración de lo que había manifestado el señor Vázquez, aduciendo datos que causaron gran sensación entre los concurrentes.

Entre los datos que produjeron más impresión fué la mortalidad causada por la tuberculosis en España, que según las últimas estadísticas asciende á 40.00 al número de defunciones, lo que hace ascender el número de tuberculosos atacados á 250.000.

Respecto á Badajoz manifestó que, según los datos que había podido recoger, durante el último semestre la mortalidad por la tuberculosis ha-

bía llegado al 10 por 100 del total de las defunciones.

Seguidamente se confirmó en sus cargos á la Junta organizadora y se nombraron las comisiones que recomiendan se formen el comité nacional.

El presidente, después de dar las gracias á los que se habían dignado asistir, declaró constituida la "Liga antituberculosa," en Badajoz dando por terminada la sesión.

Comunican de Salamanca que es seguro que el Rey irá á aquella capital para asistir á la inauguración del curso próximo.

No se sabe si para entonces vendrá á Badajoz, pues es precisamente la época para la que se había anunciado su visita.

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 766.—761, el duro. En Badajoz: La Camelia, 780.—760 el duro.

Mañana llega pescada entre nueve, sin cabeza; á 1'50 ptas. kilo entera y á 2 ptas. partida.

Menacho, núm. 15.

Para modas y artículos de gran fantasía. Rafaela Linares, San Juan 31.

Fábrica de aserrar maderas. Minas-Construcciones-Cajonera C. PESINI.—BADAJOZ.

Se han declarado indemnizables las comisiones conferidas:

—Al capitán del regimiento de Castilla D. Ramón Donoso-Cortés, comisión para Don Benito, como defensor en una causa.

—Al médico primero del regimiento de Gravelinas, D. José Romero Aguilar, para Cáceres, como vocal interino ante la Comisión mixta.

—Al Comandante de Ingenieros D. Francisco Navarro Muzqui, revista semestral de edificios en Olivencia Valencia de Alcántara, Alburquerque, Coria, Jerez de los Caballeros y Llerena.

La persona que equivocadamente haya tomado un sombrero bombín negro, viejo, por otro nuevo puede presentarse en esta Administración donde podrá deshacer el error.

Hemos recibido el primer número de la revista científica y literaria *Reflexos*, que se publica en Málaga que contiene á más de un texto superior unos grabados de primer orden que colocan á esta revista entre las primeras de su clase.

D. José Rodríguez Berenguer, vice-secretario de esta Audiencia, ha sido trasladado con igual cargo á la de Jaén.

Se dice que esta plaza que queda vacante será amortizada.

Se arriendan buenos graneros, callosos, en Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cámla doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ldo. J. de Miguel.

Se vende una casa de tres pisos en la calle de Santo Domingo, con el núm. 76. En el núm. 71 de la misma calle darán razón.

Cerveza C. Maier y Compañía. Unico depósito exclusivo para Badajoz y su provincia.

Antonio G.ª Díaz. Calle Soledad, núm. 8.—Badajoz.

Por telégrafo. Madrid 31—21.

Toros en Madrid.

Los toros de Palla y Monnia lidiados esta tarde han resultado buenos.

Caballos muertos 10.

Almanséno estuvo superior. Madrid 1—8'45.

Posiciones. Los japoneses en virtud de



avance que vienen verificando ocupan posiciones estratégica que rodean a Port-Arthur.

Los rusos solo conservan las posiciones que ocupan en las fortificaciones de la montaña del Oro.

**Combates.**

Menudean los combates por mar y por tierra que sólo pueden calificarse de escaramuzas, preludio de los importantes combates que se esperan.

**Destrucción de buques.**

El almirante Togo confirma que en aguas de Sensan ha destruido la escuadra que manda, tres contratorpederos rusos.

**Regreso.**

Se ha ordenado a los cruceros rusos «San Petersburgo» é «Iwolenski» que regresen a Rusia por el mar Báltico.

Madrid 1—8'45.

**Biscuitarras y liberales.**

Telegrafían de San Sebastián, que durante el concierto que es costumbre se verifique en el boulevard, los socios del Centro Vasco tocaron himnos biscuitarras acompañándose con tambores y pitos.

Esto promovió grandes protestas del público que oía el concierto que, bajo los balcones de aquel círculo daba muchos vitores a la libertad y muchos mueras a los clericales.

Los socios que habían promovido el tumulto al ver la actitud enérgica del público se retiraron prudentemente.

Los ánimos, sin embargo están muy excitados temiéndose que cualquier incidente imprevisto haga resurgir las protestas.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplea la costura.

**CALLOS-DUREZAS**

¡ES EN MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

**En Bilbao.**  
De Bilbao dicen también que cuando la música que daba un concierto en el paseo, tocó el Guerrikaco, parte del público silbó y entonces la otra parte aplaudió con gran entusiasmo.

**Manifestación.**

Como protesta de estos actos, la juventud republicana organizó una manifestación, cantando la marselesina y siguiéndola numerosos grupos formados por socialistas cantando el himno internacional.

Gracias a la prudencia con que procedieron las autoridades pudo evitarse un choque entre unos y otros, pero se teme que de un momento a otro puedan venir a las manos y producir un verdadero conflicto.

Madrid 1—14,30.

**A la vista de Mukden.**

Por referencias a noticias de Tokio se dice que las tropas del general Kuroki se hallan a la vista de Mukden.

**De París.**

Se han celebrado en París las elecciones para la renovación de los consejeros generales.

El triunfo ha sido del Gobierno.

Madrid 1—14'30.

**Maura en Santander.**

El Gobernador Civil de Santander comunica que el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura ha llegado a las ocho y media.

En la estación le esperaban las autoridades y gran número de personas.

En los balcones del tránsito se agolpaba mucha gente que saludaban afectuosamente al gr. Maura.

ALMODOBAR.

**Se arrienda** a pasto y labor, ó solo a pasto, una finca con abundantes pastos, buenas y abundantes aguas y hermosas encinas nuevas, con mucha bellota en el término de Hornachos, para 600 ó más cabezas. Para tratar con el administrador D. Manuel Gordón, en la dehesa de «La Reyerta», á tres leguas de la estación de Villafraanca de los Barros.

**EL PROGRESO**  
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases  
DE  
**RAMALLO Y SALAS**  
5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.  
BADAJOZ

**Banco Vitalicio de España.**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.682'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.



Para convalecientes y personas débiles el es mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc  
Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13.  
Madrid.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSTER**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

**La Compañía Fabril SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.  
Almendralejo: Calle Real, 25.  
Zafra: calle Sevilla, 7.

**CALLOS-DUREZAS**

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

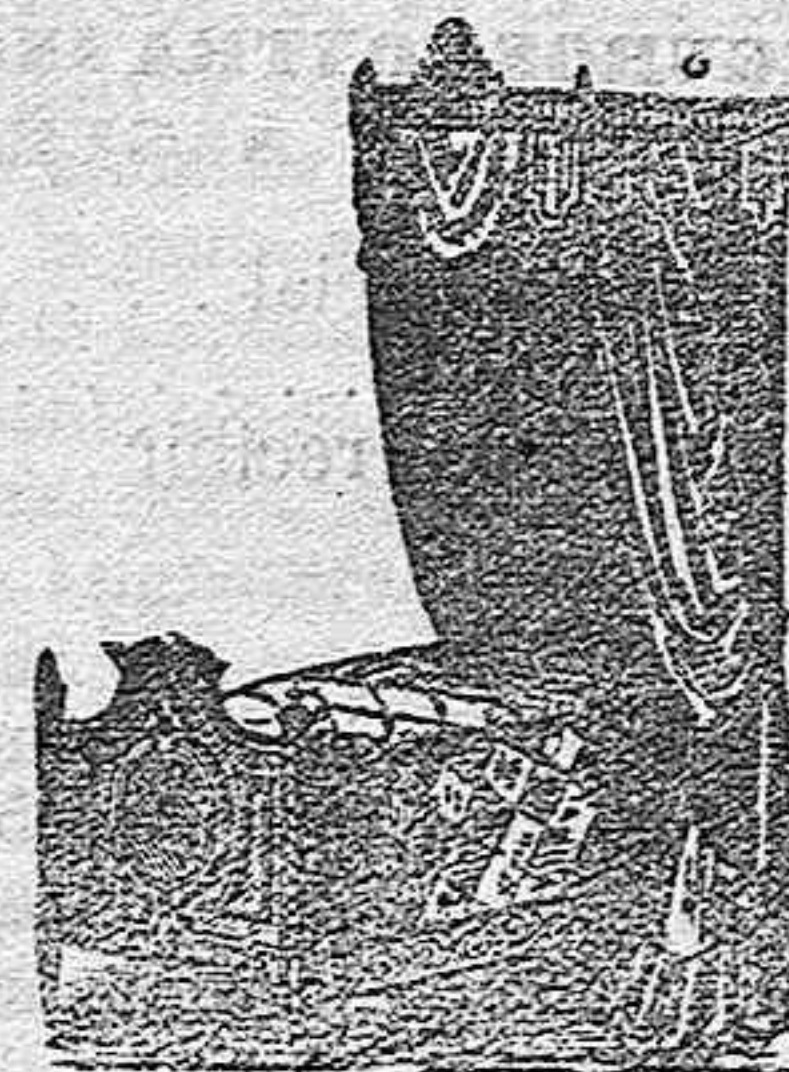
Es inodoro, no duele, mancha ni carnos Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO contra la estenuación.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleros



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**

Almacén: Moreno Nieto, 7.  
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.  
Precios sin competencia.  
BADAJOZ

ESPECIALIDAD EN APLICACIONES Y RETRATOS DE NIÑOS

**ABILIO**

DE FOTOGRAFIA

**MADRE DE DIOS**

Materiales de construcción de todas clases

DE  
**CAYETANO PESINI**  
14 y 16, Castillo, 14 y 16.  
BADAJOZ

**BAÑOS TERMALES DE FADAGOSA-MARVAO**

PRIMERA ESTACIÓN PORTUGUESA EN LA LÍNEA DE CÁCERES Á LISBOA

Es el establecimiento más barato de España y Portugal. Por 6 pesetas próximamente se tiene fonda de primera, baños, aguas y buena habitación.

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas y especialísimas en el escrofulismo.

**Análisis químico de las aguas de Fadagosa**

Temperatura..... 22° C.

Densidad.....

Sustancias contenidas en 1.000 gramos de agua.

Cloro.....	0,02698	gramos.
Acido sulfhídrico.....	0,00162	—
Acido sulfúrico (So4).....	0,00871	—
Acido carbónico.....	0,12656	—
Acido silícico.....	0,04400	—
Oxido de ferro é alumina.....	0,00178	—
Cal.....	0,00975	—
Magnesia.....	0,00381	—
Lith na.....	0,00084	—
Potassio.....	0,00199	—
Sodio.....	0,07574	—
Materias orgánicas fijas.....	Indeterminados	—
Residuo fijo al 180° C.....	0,25520	—

El viaje desde la provincia de Badajoz, se puede hacer en la forma siguiente: Por Badajoz y en Elvas se toma billete á precio reducido, ida y vuelta 2.600 reis en primera, 1.800 en segunda y 1.200 en tercera.

Por Cáceres le conviene á todos los que pasen por Mérida y en Cáceres toman también billete reducido ida y vuelta y cuesta 19 pesetas en primera, 11 en segunda y 8 en tercera, y al mismo precio en Navalmoral y Plasencia.

En la estación de Marvaó hay siempre coche que por una peseta conduce al establecimiento que dista solo cinco kilómetros.

Empieza la temporada el 1.º de Julio y terminará el 30 de Septiembre.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Para esta temporada ha sido considerablemente mejorado este Establecimiento.

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE Hierros, Aceros, Ferretería, Drogas y Carbones minerales

DE  
**Fernando Bigeriego.**  
BADAJOZ

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en «La Verdad», T. Pérez, San Juan, 36.



**AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.**  
**CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES**  
 ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS  
**PRECIOS INCOMPETIBLES** **SERVICIO PERMANENTE.**  
 ARIAS MONTANO, 13. (antes 5al). **LABGA, 13.**

**ESTOMACALINA "ALFAJEME"**

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é Intestinos, la única verdadera que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina "Alfajeme", pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid. En BADAJOZ, Farmacia de Jesús de Miguel.

**BAZAR CAMERANO**

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS  
 DE  
**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

**APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA**

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somiers, cocinas económicas, bimblería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

**Los adelantos de la ciencia**



han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis, si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cual, quier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Genfitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas é difíciles, pírcsis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperloridía, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 59, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

**EL DIA**

**COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS.—CARTAGENA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

**SEGUROS MARÍTIMOS.—SEGUROS DE VALORES.**

Capital social . . . . .	Pesetas 10.000.000
Reservas . . . . .	614.425,24
Primas á recibir . . . . .	4.907.748,31
	<b>15.522.173,55</b>

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrias, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: **D. Jesús Rincón Giménez**, San Juan, 19, principal.

**LA MODA INGLESA**

**SASTRERÍA**

MELENDEZ VALDES, NUM. 24.—BADAJOZ.

Variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada. Trajes para todos los gustos, acomodados á todas las fortunas. Especialidad en trajes de etiqueta corados y confeccionados á la inglesa.

MELENDEZ VALDES NUM. 24.—BADAJOZ.

**LA NACIONAL**

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-eguro

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

Capital social . . . . .	2.000.000'00
Primas á cobrar . . . . .	882.327'72
Capital contra-asegurado . . . . .	239.878.456'00

Delegado general en toda Extremadura y Huelva: **D. Juan de Soto**, Soledad, 7 Cáceres.—Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.



**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Irujo, Navarro, De Gabriel 1.—Madrid, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

**LA POLAR**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

**BILBAO**

Capital social . . . . . 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas. . . . . 50.000.000

**Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO**

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. **TRIA Y LÓPEZ**, Arias Montano, 5.

**LA MAQUINARIA MODERNA**

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, núm. 141, Madrid.

**GRAN DEPÓSITO**

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y Compañía."

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Ruston Proctor & Co. Ltd."

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pidanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: **D. Joaquín Bas**, Perito agrícola, Vicente Barrantes.

Prestamos y cuentas

**José Rincón y Ramos**

Compra y venta

de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

PERITO MENTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOZ

de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuentos de letras y pagarés de